POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AMBAR S.A., RUC N° 80013380–3 LA LOCACION DE LOS PISOS 6º MATRICULA Nº 117/3 CTA. CTE. CATASTRAL Nº 10-0436-09/06-01 Y 7º, MATRICULA Nº 117/4 CTA. CTE. CATASTRAL Nº 10-0436-09/07-01 DEL EDIFICIO FINANCIERA PARATODO, CONTIGUO AL EDIFICIO "EL CIERVO", PARA SER UTILIZADO COMO OFICINAS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.----------

Asunción, **3** de marzo de 2014

VISTO:

La Resolución Nº 05/2014 "Por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la contratación en concepto de locación del 6º y 7º pisos del edificio El Ciervo para oficinas de la Institución", y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 20 de Febrero del 2014 se procedió a la apertura de sobres presentados para el llamado a Contratación Directa, Exp. Nº 303.250/2014, ID Nº 269.367 "Locación de los Pisos 6° y 7° del edificio El Ciervo para oficinas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados", en el cual el único oferente fue la firma **AMBAR S.A.**

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto Nº 21909/2003, "por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas", Artículo *61° "Método de Evaluación"*, recomienda adjudicar a la firma **AMBAR S.A., RUC N° 80013380 – 3,** reuniendo todos los requisitos exigidos en el presente llamado, conforme Acta de Evaluación de Ofertas N° 04/2014;

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la firma **AMBAR S.A., RUC N° 80013380-3,** la "Locación de los Pisos 6° Matricula Nº 117/3 CTA. CTE. CATASTRAL Nº 10-0436-09/06-01 y 7°, MATRICULA Nº 117/4 CTA. CTE. CATASTRAL Nº 10-0436-09/07-01 del edificio Financiera PARATODO, contiguo al edificio El Ciervo, para ser utilizado como oficinas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados", Exp. Nº 303.250/2014, ID Nº Institucional Nº 269.367, Llamado a Locación de Inmuebles Nº 01/2014, por un monto equivalente a **Guaraníes Ciento Trece mil Trescientos Sesenta Mil (Gs.113.360.000),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art.2º: **IMPUTAR** dicha erogación al Rubro 250 "ALQUILERES Y DERECHOS" Objeto del Gasto 251 "Alquileres de edificios y locales" del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, conforme a Ley N°5142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2014".

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

SENADOR OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados